

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion, contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; Libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strad.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 18 de Mayo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Ayer tarde hervia como una caldera próxima á estallar el salon de conferencias del Congreso. Ya no se hablaba de la abstencion sino del retramiento de los centralistas, que á las cinco se reunieron en el despacho de secretarios para deliberar sobre la resolucion definitiva que habian de adoptar una vez conocida la opinion del gobierno acerca del aplazamiento de la discusion de la ley electoral.—Como el gobierno ha manifestado que no estaba dispuesto á acceder á los deseos del grupo mencionado, y el señor marqués de la Vega de Armijo puso en conocimiento de la reunion el resultado de sus gestiones, se acordó unánimemente no tomar parte en tal debate, siendo el Sr. Alonso Martinez el encargado de hacerlo saber á la Cámara en el momento oportuno.

Como todo es relativo en este mundo, aunque los centralistas no tienen gran importancia ni gran eco en el pais, y ni siquiera por su número pueden hacerse visibles mas que en ciertos momentos, como el ministerio está tan delicado de salud, este hecho agrava su dolencia y le perjudica notablemente: por eso la prensa ministerial, ya que no puede humanamente quitar al suceso toda la importancia que tiene ni tampoco negarlo, aunque este último era mas fácil dada su costumbre, dice que la abstencion es accidental, que no durará ni un minuto mas que el tiempo que se gaste en discutir esa ley y que, en último caso la cosa no tiene ni con mucho el valor que quieren darle las oposiciones. Accidental ó permanente, la abstencion es el retramiento, por mas que de otra manera opinen los amigos del gobierno y aun el mismo Sr. Alonso Martinez que ha de ver cómo explica la contradiccion en que incurre aceptando un procedimiento que tanto ha combatido. El Sr. Sagasta volvió á conferenciar ayer tarde con el ministro de la Gobernacion. Hay quien teme que entre los dos fabriquen un pastel. ¡Ojo, constitucionales de segunda fila!

Tampoco tuvo gran importancia la sesion de ayer: el drama, ó la comedia ó lo que sea, se representaba fuera del salon.—Por una pregunta del señor Pidal que pidió el rigor mas inflexible para los que en Cataluña han atropellado unas pacificas manifestaciones católicas (léase carlistas) supimos, por boca del presidente del Consejo, que en dicho territorio hay perturbadores que tratan de explotar las creencias católicas con objeto de encender nuevamente la guerra civil.

El gobierno, dijo S. E., está dispuesto á sostener el prestigio del sentimiento católico y á impedir que se susciten complicaciones en menoscabo del orden público.

Muy bien dicho; sin duda para conseguir ese resultado se da entrada en el presupuesto á cuantos cabeceles lo solicitan: para que un carlista esté satisfecho y pacífico sobre todo, no hay que recurrir á su patriotismo, ni á sus sentimientos, ni á su hidalguía, basta con asegurar su estómago.

Como la ocasion era propicia y las palabras se enredan como las cerezas y las cuestiones afines se enlazan con suma facilidad, el Sr. Los Arcos pidió al gobierno se sirviera manifestar qué criterio preside á sus acuerdos sobre reconocimiento de grados á los carlistas. Una vez con las manos en la masa, el Sr. Los Arcos fué mas allá y preguntó

si el Gabinete se proponia resolver favorablemente el expediente del brigadier Patero que solicita entrar en la Armada.

El Sr. Cánovas que ayer llevaba la voz, como de costumbre, hizo varias consideraciones sobre la situacion legal de los carlistas acogidos á indulto, declarando que el gobierno se habia reservado, como era natural, conceder aquel, segun las circunstancias especiales de cada caso.

Si el señor Los Arcos esperaba una contestacion clara y categórica sobre el particular, pudo convencerse plenamente de su error, error que solo puede fundarse en el completo desconocimiento de la política gubernamental. En cuanto al asunto principal, que era el expediente del ex-cabecilla Patero, el presidente del Consejo dijo que por falta de datos no podia contestar detalladamente la pregunta. ¿Para qué? De sobra se sabe lo que hará el gobierno en este caso; basta para ello recordar lo que ha hecho en otros análogos.

El señor Rubí reprodujo el dictamen sobre la ley electoral afirmando que era expresion fiel de la opinion de la mayoría de la comision respectiva. El señor Polo ofreció presentar en la sesion de hoy el voto particular que al efecto formula. El guante, pues, ha sido arrojado á la arena: veremos si los centralistas tienen valor para recogerlo. Nosotros nos limitamos á adoptar la postura mas cómoda para presenciar la fiesta con la menor molestia posible.

Unos peregrinos ó romeros han sido insultados y apedreados en Sabadell. Con este motivo les lanza *El Cronista*, diario ministerial, y como tal conservador, esta «cana al aire.»

«El último pedrisco que ha caído en Cataluña ha sido en Sabadell, y si no ha hecho daño en los frutos, ha maltratado bastante á los romeros.»

Los únicos que nada han sufrido son Romero Robledo, Romero Giron, Romero Leal, Romero Ortiz y García Romero. Verdad es que tampoco iban en la romería.»

Nota. Los señores que tal dicen no dejarán de llamarse católicos, defensores de la religion, la familia, etc.

Ayer volvieron á reunirse los centralistas en el despacho de los secretarios del Congreso, con el objeto de dar cuenta el Sr. Vega Armijo de la comision, que como ayer dijimos, desempeñó ante el presidente de las Cortes.

Acordaron abstenerse por completo en la discusion del proyecto de ley electoral, y aun hay quien cree que se abstendrán tambien en el de la ley de imprenta si los constitucionales siguen retraidos.

Mas allá parece que no llegará su abstencion, bien sea porque no son partidarios de tal medida en sentido ilimitado, bien porque esperan que los constitucionales vuelvan á tomar parte en las sesiones.

El presidente del Senado marqués de Barzanallana parece que ha visitado al duque de la Torre en su hotel del barrio de Salamanca.

¿Se pensará en la fabricacion de un partido constitucional-canovista? Sin coror por lo visto pierde la voz y no puede cantar don Antonio.

¿Cuándo va á presentar su dictamen la comision general de presupuestos? El tiempo avanza y los presupuestos no se discuten. ¿Se plantearán por autorizacion? La verdad es que nos acercamos al último tercio de Mayo sin que la comision dé señales de vida. El señor Barzanallana debe estar satisfecho.

Declara y reconoce *La Epoca* que aun no están formados dentro de la Constitucion actual los partidos que han de servir para el juego de las instituciones restablecidas. La declaracion de *La Epoca* es importante y estamos seguros de que el ilustrado colega no ha meditado en la gravedad de sus pa-

labras. Porque si faltan, si aun no han podido organizarse los partidos á que *La Epoca* se refiere, qué política es esta, qué situacion es esta, qué constitucionalismo, que sistema parlamentario son estos que sostiene y representa el ministerio?

¿No comprende *La Epoca* que sus declaraciones envuelven la acusacion del ministerio y suponen que la situacion está manca y desperfecta?

Bien hace el Sr. Cánovas del Castillo en preferir los servicios de *La Política* tan recatada siempre, y tan dócil á su voluntad y tan atenta á lo que conviene al partido del señor presidente del Consejo.

Leemos en *El Parlamento*:

«*La España*, órgano de los ultramontanos y jesuitas, aplaude al Sr. Cánovas por su discurso del lunes.

Al paso que vamos, hemos de ver ministerial á *El Siglo Futuro*»

Es natural, las cosas caen del lado que se inclinan, á no ser que una fuerza contraria las haga rodar del lado opuesto. Continúe *El Parlamento* ejercitándose y no deje de asistir al gimnasio un solo día para cuando llegue el momento del empujon.

Nota *El Pabellon Nacional* que el conde de Toreno expidió la fé de defuncion del partido moderado, y el Sr. Cánovas del Castillo acaba de expedir la fé de vida. El resultado es el mismo. Los documentos á que se refiere *El Pabellon Nacional* son papeles viejos.

El novel periódico constitucional *Los Debates*, en el que son redactores ó colaboradores los Sres. Alvareda, Ferreras y otros diputados de aquel partido, sigue combatido á los centralistas, mientras que aboga, hasta con calor, porque vuelvan sus amigos diputados á servir de comparsa al señor Cánovas.

¿Quién explicará esta especie de enigma?

Por sí lo han olvidado, vuelven los órganos del gobierno á recordar á los constitucionales que todavía su partido está como si digáramos en mantillas, y que por lo mismo, no saben cómo tienen la osadía de aspirar al poder.

Vuelvan al redil los constitucionales ó lo que es igual vuelvan hacer coró á D. Antonio que despues de algunos años serán un partido de gobierno y podrán aspirar á él; porque como dice *La Epoca* los partidos que han de servir para el juego de las instituciones establecidas, aún no están formados dentro de la Constitucion actual.

¿Lo quieren ustedes mas claro, señores constitucionales?

Unos cuantos años (no llegarán á ciento) y ese dichoso juego se planteará.

Animo pues y á formar filas al lado de D. Antonio.

Elocuente, dice *El Pabellon Nacional*, que estuvo el Sr. Cánovas en la defensa y justificacion del partido moderado. ¿Y cómo no habia de estarlo el presidente del Consejo de ministros? Se conoce que *El Pabellon Nacional* no ha leído los artículos de *La Epoca* y de *La Política*, que de leerlos se convenceria que el Sr. Cánovas es el génio mismo de la elocuencia y de la oratoria parlamentaria, y por tanto no solo estuvo elocuente en los párrafos que indica nuestro colega, sino en todo su discurso y en todas sus declaraciones. Y si *El Pabellon Nacional* lo duda consulte á *El Tiempo*, que seguramente habrá de convencerle.

Leemos en un colega:

«Nada se dice de la conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Cánovas y posada Herrera.

Cuando los ministeriales están silenciosos, no debe haber sido muy grata para ellos.

Se atribuye cierta importancia al Consejo que los ministros celebrarán hoy con S. M. el rey.»

Estos disidentes ni se corrigen, ni se enmiendan. Se han encerrado en un círculo vicioso, y no hacen caso de los aleccionamientos que la marcha de la política les proporciona. Lo mismo, no

se niega y combate con lo mismo, sino con lo contrario.

Dice *La Política* que carece, en absoluto de fundamento cuanto se ha dicho respecto á la fusion de centralistas y constitucionales. *La Patria* hace con este motivo la siguiente importante declaracion:

«Haremos constar que para los ministeriales carecerá siempre de fundamento cuanto tienda á aunar voluntades frente á la situacion.»

Estamos conformes, aunque en el caso presente se trata de aunar voluntades enfermas y temperamentos debilitados.

El periódico de Cámara, se burla de los constitucionales retraidos en la siguiente copla:

«El currillo está enojado
Y me ha mandado á decir
Que si no le hacen ministro
No vuelve ya por aquí.
¿Vendrá?
¡Pues ya!
¡Friolerilla si vendrá!»

Tambien nosotros vamos sospechando que irán.

El Sr. Cánovas declaró ayer en el Congreso que los romeros se valen de la religion para hacer propaganda carlista.

El Sr. Cánovas debió añadir, y de esto tengo yo la culpa, dando á los carlistas honores y puestos en las diputaciones, ayuntamientos y en el ejército.

Mercedito tiene el pago D. Antonio

De *La Mañana*:

«*EL PUEBLO ESPAÑOL*, despues de copiar un suelto de un periódico ministerial, dice: «Concluyamos: la cosa marcha, y bien tan bien como dice el consabido colega.»

Sentimos no poder regocijarnos con *La Política* y *EL PUEBLO ESPAÑOL*»

Tambien nosotros sentimos que *La Mañana* no se regocije con *EL PUEBLO ESPAÑOL*, pero ¡qué diantres! como vulgarmente se dice, si no es hoy será mañana.

De esto casi estamos seguros y lo deseamos entre otras cosas, porque nos gusta ver alegres á todo el mundo.

Dice un periódico ministerial que los desórdenes ocurridos en algunos puntos con motivo de las peregrinaciones merecen llamar la atencion del gobierno, y añade que parece comprobado que semejantes manifestaciones no entrañan un carácter exclusivamente religioso y termina recordando que para ciertas manifestaciones es necesario el permiso de la autoridad. Tiene la palabra *El Siglo Futuro*.

Teniendo presente lo auzado de la estacion, ha decidido nuestro amigo D. Cristino Mártes que mañana se verifique, por ahora, la última de las reuniones semanales que venian celebrándose en su casa.

Háblase de una larga conferencia celebrada ayer entre el Sr. Posada Herrera y el Sr. Romero Robledo. Asegúrase que la conferencia versó sobre la necesidad de que los constitucionales tomen parte en la discusion de la ley electoral, á cuyo efecto, y segun se dice, manifestó el Sr. Posada Herrera que habia encontrado la fórmula para que los constitucionales vuelvan á intervenir en las deliberaciones de la Cámara.

Desconfiamos de la eficacia de esa fórmula, así como de su oportunidad. El Sr. Posada Herrera que se deja caer de las manos la jefatura del grupo centralista mal podrá convencer á los constitucionales y obligarles á transigir con el ministerio Cánovas. Y si los constitucionales se dejan convencer por el Sr. Posada Herrera tanto peor para los constitucionales.

Hemos recibido con sentimiento el siguiente oficio:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 374 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Parlamento*, correspondiente al día 16 del corriente, ha sido denunciado por esta fiscalía

al Tribunal de Imprenta, por insertar dos sueltos, el primero en la plana primera, columna quinta, que empieza con las palabras «Con motivo» y concluye con las de «pán pintado» y el segundo en la plana tercera, columna tercera, que principia con las palabras «Hoy ha circulado» y termina con las de «Semana próxima.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Mayo de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.»

«Sr. Director del periódico *EL PUEBLO ESPAÑOL*.

Animado fué, á lo que parece, el debate suscitado en la comision general de presupuestos con motivo del correspondiente al ministerio de Fomento. El caso es que la comision no llegará á ningun acuerdo, y se ha visto en el caso de suspender la discusion y esperar á que las observaciones de los ministros de Fomento y de Hacienda concilien las diversas opiniones de los individuos de la comision y de la subcomision.

Hizo mal el Sr. Cánovas del Castillo en no asistir á esta reunion de la comision general de presupuestos. La disciplina entonces no se hubiera roto.

Segun despacho telegráfico el ministerio de la República francesa ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia y Justicia, Broglie; Interior Fourton; Hacienda, Caillaux; Trabajos públicos, Paris; Agricultura, Mécaux; Instruccion pública, Bruneti.

Se sabe lo que este ministerio significa. Su presidente que pertenece al centro derecho de la Cámara de los diputados es de ideas esencialmente conservadoras y aun se le atribuyen inteligencias con los bonapartistas. Por otra parte el nuevo ministerio está en minoría en la Cámara popular y su derrota parlamentaria es inevitable.

La situacion es gravísima. A propuesta de Gambetta y una vez anunciada la dimision de Julio Simon aprobó la Cámara de diputados por 335 votos contra 154 una orden del día redactada por las fracciones de la izquierda y en que se determina que la Cámara solo concederá su confianza á un gobierno liberal y que esté resuelto á gobernar segun los principios republicanos.

Dícese que el primer acuerdo del nuevo ministerio ha sido suspender por un mes las sesiones de la Cámara. A la hora de los últimos despachos habia en Paris grande agitacion.

Hemos recibido el siguiente oficio de la fiscalía de imprenta:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—Pongo en conocimiento de V. que con esta fecha presento al Tribunal de Imprenta la denuncia del número 437 del periódico que V. dirige, por haber reproducido en las planas primera y segunda, columnas quinta y primera respectivamente, los dos sueltos que motivaron la denuncia que sufrió *El Parlamento*, y que ya constaba á V. en virtud del aviso que en tiempo oportuno recibí de la Fiscalía.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 17 de Mayo de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.»

Señor Director del periódico *EL PUEBLO ESPAÑOL*

«No es cierto. Nuestro número estaba ya tirado y repartido cuando la fiscalía de imprenta remitió el oficio, no al director de nuestro periódico, que vive en la redaccion, sino al Paseo de Recoletos, núm. 8.

Esto es una informalidad de la fiscalía que no debe pesar sobre las empresas periodísticas. Tenemos una prueba de que la falta ha sido de la fiscalía. Hasta mas de las ocho y media de la noche, es decir, cuando ya estaba nuestro número en correos y repartido en Madrid, no se presentó el inspector en la redaccion á secuestrar la tirada. Este procedimiento es incalificable.

Por lo demás, aguardamos tranquilamente el fallo del tribunal de imprenta, á cuya justificacion nos encomendamos.

Acabamos de recibir el siguiente oficio:

Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 1681 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Pabellón Nacional* correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta Fiscalía al Tribunal de Imprenta por una correspondencia que inserta en la tercera plana, columna segunda que empieza con las palabras «Habana 24» y concluye con las «Sajubillo.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 18 de Mayo de 1877.—El fiscal de imprenta, *Pedro Mendo de Figueroa.*

Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Señor fiscal de imprenta así se remiten los oficios, con oportunidad.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 17 Los rusos han fusilado á algunos espías turcos.

Midhat-Pachá no diferirá muchos días su estancia en esta capital, creyéndose que visitará á Londres.

Belgrado 15.—Un Consejo regencia se encarga del principado de Servia durante el viaje á San Petersburgo del Principe Milano.

La dimision que ha reiterado Ristich no ha sido admitida.

Viena 17.—Créese inminente una batalla en Karakales.

Londres 17.—Mas fuerzas rusas han entrado en la pequeña Valaquia. Los turcos han entrado en Sukhunkale.

Son bastantes las poblaciones turcas que arman y equipan fuerzas especialmente de caballeria.

Bruselas 17.—No tendran, segun se cree, consecuencias inmediatas las protestas de Inglaterra en la cuestion rumana puesto que hay quien las considera como de pura formula.

Paris 17.—El gobierno austriaco no hará ninguna nueva declaracion en la cuestion oriental segun ha manifestado ya.

Temense las probabilidades de nuevas complicaciones.

Espérase en Belgrado el regreso del concul general ruso, llamado á San Petersburgo como es sabido, negándose que este viaje tenga la importancia que se le ha atribuido, y menos que se trate de su relevo.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 17 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres horas veinticinco minutos, el secretario Sr. Fernandez Cadorniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. PIDAL: He de dirigir al gobierno una pregunta sobre los graves sucesos que acaban de ocurrir en Cataluña. Varios sacerdotes de Sabadell han sido apedreados é insultados, hallándose entre ellos el eminente publicista Sr. Sauda. Estos sacerdotes formaban parte de una peregrinacion exclusivamente religiosa, y por lo tanto, preguntó si el gobierno está dispuesto á castigar con severidad, á aplicar con rigorismo la ley á los que resulten culpables de estos hechos. Si lo está, como yo lo creo, procure, sobre todo, que la conducta de sus delegados no se confunda con la de los delinquentes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno no tiene noticia oficial ni circunstanciada de los hechos á que el Sr. Pidal se refiere: los conoce por la relacion que de ellos he leído en los periódicos, y ya sabe su señoría que estos, en algunos casos, no resplandecen por su exactitud.

Si la libertad individual ha sido atropellada, si se han cometido delitos, el gobierno estimulará á los tribunales para que los castiguen y penen con arreglo á la ley. El gobierno, ya lo saben los señores diputados, está dispuesto á proteger severamente la manifestacion libre del pensamiento religioso.

Pero en este caso, á que el señor Pidal se refiere, hay que decir que el partido carlista quiere á todo trance revestir del carácter de su partido á las peregrinaciones. No quiero dudar de si la de Sabadell ha reconocido carácter alguno que no sea el exclusivamente religioso. En Cataluña hay interesados en promover desórdenes bajo el pretexto de religion, y el gobierno sabia por las noticias de las autoridades que los carlistas intentaban aprovechar la peregrinacion de Sabadell para producir agitaciones.

Y hay mas: los carlistas vuelven á presentarse en grandes multitudes entre esas peregrinaciones; ostentan, sino la misma

bandera, los mismos deseos públicamente manifestados. Hay, en una palabra, manifestaciones claras, evidentes, de que los afiliados á la causa del pretendiente quieren volver á perturbar al país, y el gobierno reprimirá con mano enérgica todo intento que se haga para que se altere la tranquilidad del país. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. PIDAL: Doy las gracias al señor Presidente, y no tengo necesidad de decirle a manera cómo se cumplen las leyes cuando hay necesidad de separar los intereses permanentes de la sociedad, de los puramente transitorios.

El Sr. Los Arcos dirige una larga pregunta al gobierno sobre si se ha reconocido sus empleos en el ejército, á los oficiales procedentes del campo carlista, á quienes se les ofreció ese reconocimiento si se presentaban en el depósito de Avila.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno ha dicho ya, y repite hoy, que no ofreció nada, absolutamente nada, á los carlistas. Se publicó en la Gaceta un decreto creando en Avila un depósito de oficiales carlistas, á los cuales se les otorgaría tal ó cual beneficio si se presentaban al frente de brigadas ó compañías.

Se presentaron muchos, pero solos, y esto ofreció una situacion no prevista, una situacion nueva de la cual el gobierno era el único juez. Al mismo tiempo que el gobierno hacia esto, terminaba la guerra civil y aplicaba la gracia de indulto, lo mismo á los oficiales del campo carlista, que á aquellos que procedían de los partidos mas opuestos. Pero en la concesion de la gracia de indulto, se reservaba el derecho el gobierno de examinar los antecedentes de los interesados, sus circunstancias y los expedientes que á instancia suya se hubiesen promovido.

El Sr. Los Arcos contesta que está de acuerdo con las consideraciones anteriores; que felicita al gobierno por haber terminado la guerra, sea cualquiera la forma y el terreno en que lo haya verificado, y para concretar el caso, pregunta los motivos por los cuales no ha sido reconocido al Sr. Patero el empleo de que gozó en las filas del ejército.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que acerca de este asunto debe haber un expediente del que conocerá el señor ministro de Marina.

El Sr. Los Arcos anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, y pide que el de Marina resuelva la cuestion relativa al Sr. Patero.

El señor presidente del Consejo de ministros ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Marina lo expuesto por el Sr. Los Arcos.

El general Sr. Salamanca pregunta á qué criterio debe ajustarse el gobierno para conceder la gracia de indulto á los carlistas que se acocjan á él. Pregunta tambien si el ministro de la Guerra puede decirle las causas por las que el ex-cabecilla Miret ha sido nombrado coronel de milicias.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que para ejercer la gracia de indulto hay una ley que ordena su aplicacion para todos los que procedan de las filas carlistas; y es general, porque los interesados han de volver á los mismos cuerpos y con el mismo empleo que tuvieron y sin cambiar de arma.

Pero la gracia de indulto es una prerogativa real sin límites; es un derecho absoluto al que no se ha tratado de poner límites: el gobierno tiene ese derecho, ajustándose á la ley de su creacion, y el monarca puede ejercerlo, concediendo ó negando libérramente el indulto.

Jura un señor diputado.
El señor ministro de la Guerra contesta á la pregunta que le fué dirigida por el señor Salamanca.

Rectifica el general Salamanca no conformándose con lo expuesto por el señor presidente del Consejo.

El presidente del Consejo lee los artículos del documento en virtud del cual se concedió indulto á los carlistas del depósito de Avila.

El Sr. Rubi reproduce el dictamen de la comision encargada de emitirle al proyecto de reforma electoral.

El Sr. Polo anuncia que el voto particular referente al mencionado dictamen, lo dejará mañana sobre la mesa del Congreso.

El Sr. Clavijo reproduce una proposicion. El Sr. Santos presenta una exposicion de Valencia.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana.

El señor presidente concede la palabra al Sr. Los Arcos para esplanar una interpelacion sobre expropiacion forzosa de fincas pertenecientes al ramo de guerra.

El Sr. Los Arcos dice que durante la última guerra civil, los ejércitos liberales se han visto en la necesidad de estropear muchas fincas, sin cumplir las formalidades que el reglamento exige, por lo cual no culpa á los jefes que ordenaron la demolicion de edificios y otros desperfectos análogos, pero suplica del señor ministro de la Guerra se introduzcan en dicho reglamento de expropiacion forzosa por caso de guerra, las

modificaciones que la práctica ha hecho necesarias.

Censura una circular del ministerio de la Guerra por la cual se ordena que no se dé cumplimiento á los expedientes de aquellas expropiaciones, en los cuales no se hayan observado todas las formalidades exigidas por el reglamento.

(El Sr. Posada Herrera abandona la presidencia y la ocupa el Sr. Danvila).

El señor ministro de la Guerra contesta recordando la tramitacion que se sigue para estos casos de expropiacion forzosa, añadiendo que se tiene que oír á varias autoridades antes de la definitiva resolucion de los expedientes. Cree que no existe razon en el Sr. Los Arcos para censurar la tramitacion de los casos anteriormente referidos, que puede alguna vez constituir abuso grave, segun S. S.

Rectifican los señores Los Arcos y ministro de la Guerra.

El señor general Reina consume el segundo turno en contra de la interpelacion.

Después de rectificar los señores Los Arcos y Reina, se entró en la orden del día, aprobándose el dictamen relativo á la incompatibilidad del diputado señor Borrajo de la Bandera.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios al ministerio de la Gobernacion.

Orden del día para mañana: Reforma de la ley de desahucio, reunion de las secciones y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer por la tarde se reunieron los diputados centralistas para enterarse del resultado de las conferencias que ayer se celebraron, y de las cuales ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Hicieron uso de la palabra los señores marqués de la Vega de Armijo, Groizard y Candau, en el sentido de que la abstencion solo se limite al debate de la ley electoral, acordando luego que así lo manifieste en la Cámara el Sr. Alonso Martinez, cuando dicha ley se discuta.

El martes, segun dicen de Alicante, continuó la emigracion á las costas de Orán, aunque en menor escala. Se embarcaron 133 pasajeros.

Anoche quedó el consolidado en el Bolsin á 11'05 al contado y 11'12 fin de mes.

La subcomision de Hacienda, de acuerdo con el ministro del ramo, suprimió ayer definitivamente el impuesto sobre la exportacion de vinos españoles.

En el momento de tomar dicho acuerdo, entraron á conocer aquel resultado los señores Misa, Gonzalez, Mora, Olborne y demás señores que componen la comision que representa á los cosecheros é industriales interesados en la medida.

Cree el *Aviso* de Santander que la fraccion de la minoria de aquel ayuntamiento se propone no volver á tomar parte en las sesiones de la corporacion.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha ultimado el reparto de cupo para la actual quinta, y muy en breve lo publicará la *Gaceta*.

Parece que en muchos terrenos de la provincia de Sevilla está la langosta tan desarrollada, que ya ataca, no solamente los sembrados, sino los árboles, habiéndose visto cubiertos porcion de olivos del término de Dos Hermanas por la devastadora plaga.

Se halla pendiente de la firma una combinacion de promotores fiscales.

Ayer salió de Cádiz para Canarias el vapor *Africa*, conduciendo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

El día 22 del actual, á las dos de la tarde, dará principio la inoculacion de la vacuna á los niños pobres del distrito de la Universidad en la casa de socorro del mismo, Espíritu Santo, 47, continuando todos los martes á la misma hora.

La Direccion de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 22 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura núm. 435 de señalamiento; segundo semestre de 1874, factura núm. 502 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 503 de id.; segundo semestre de 1875, factura núm. 466 de id.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas números 5.314 y 5.315 de señalamiento; primer semestre de 1872, facturas números 2.392 y

2.393 de id.; segundo semestre de 1872, facturas números 1.977 y 1.978 de id.; primer semestre de 1873, facturas números 2.155 al 2.157 de id.; segundo semestre de 1873, facturas números 2.359 al 2.362 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.237 al 2.239 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.913 al 1.915 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.860 al 1.863 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.690 al 1.693 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, factura núm. 4.744 de señalamiento; segundo semestre de 1874, factura núm. 239 de id.; primer semestre de 1875, factura números de 256 y 257 de id.

Hoy salen de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas.

Parece que D. Carlos de Borbon ha escrito una extensa carta al marqués de Valdepeña, declarándose el primer fuerista y ofreciendo sus servicios particulares.

Ha salido de Cádiz con rumbo á Canarias el vapor *Africa*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

La Diputacion provincial de Vizcaya nombrada por el gobierno ha dirigido un manifiesto al país en el acto de tomar posesion. En él declara que lo hace, después de vacilar un instante, por el Consejo unánime de las personas mas autorizadas y por no abandonar á extrañas manos la gestion de los intereses de Vizcaya tratando de disminuir las consecuencias del último decreto del gobierno, ya que no sea dado evitarlas enteramente. Termina el documento diciendo que los diputados que forman la nueva corporacion vienen á servir en esta crisis los intereses vizcaínos, y que en el caso de no poder ofrecer algunas ventajas al país, volverán á la vida privada.

El ayuntamiento de Ronda ha participado al gobernador de Málaga haber atacado á las vides de aquel término la enfermedad conocida por *Phylloxera castanea*, que tantos estragos ha causado en Portugal y en Francia.

Dias pasados anunció haber aparecido en la provincia de Alicante; pero no se confirmó noticia tan funesta. Ahora que la de haberse presentado en Ronda reviste un carácter de certeza plena necesario es que el gobierno y los hombres científicos del país adopten cuantas medidas conduzcan á evitar el progreso de una calamidad que anularia el elemento mas importante de nuestra riqueza.

En Barcelona se acaba de establecer una nueva industria; que consiste en la fabricacion de sombreros de hilo á punto de calceta, semejantes á los de Panamá y Jipijapa, que pueden lavarse con toda facilidad.

Entre los peregrinos franceses llegados últimamente á Roma, el pueblo reconoció al vizconde de Comisieres, antiguo capitán de zuecos, cuerpo que ha dejado en aquella capital la aversion mas profunda.

Fuertes murmullos de desagrado, y no pocos silbidos, le dieron á comprender que su presencia era cuando menos innecesaria en aquel centro donde se respiran aires puros de libertad, y el embajador francés, reconociendo los justos motivos de aquel disgusto y queriendo remover una causa de disturbios, le mandó salir inmediatamente de Roma.

Son muy tirantes las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía, y la Persia ha declarado la guerra á la Puerta.

Las noticias telegráficas recibidas ayer de Oriente, son escasas y de poco interés. A continuacion reproducimos las mas importantes de ellas.

Ha terminado el ejército ruso de llegar al Danubio. Ocupa la extension que existe entre Nikopoli y Kilia.

Bucharest se halla lleno de oficiales rusos de todas armas.

El general, principe Medélew, se ha instalado en el grand-hotel boulevard. El 15 llegarán á la capital rumana el gran duque Nicolás y el principe Carlos.

Los turcos han cubierto completamente de torpedos el Danubio.

La flotilla rumana ha entrado en línea. Se compone de dos fragatas, dos cañoneras y seis chalupas.

Los rusos construyen un puente flotante en Scherbesti sobre el Sereth.

Se hallan dispuestos dos vapores para remolcar este puente hasta el Danubio.

El principe Carlos ha dirigido una carta de agradecimiento al Czar por la conducta ejemplar de los soldados rusos en Rumania.

El general Klappa ha tomado el mando del segundo cuerpo del ejército del Danubio, que tiene el cuartel en Routhichouk.

Una correspondencia de San Petersburgo publicada por un periódico de Viena, ase-

gura que las tropas rusas mandadas por el general Kauffman invadirán las Indias si Inglaterra toma parte en la guerra turca.

Es esperado en San Petersburgo el principe Milan de Servia.

Los buques turcos continúan bombardeando los puertos rusos.

La escuadra inglesa ha marchado á Alejandria, pero en seguida volverá al Pireo.

El periódico *La Salud*, de Barcelona, cuenta que en un dormitorio que se habia llenado de gas del alumbrado fué extraida una persona que habia permanecido allí por unas once horas. Todas las tentativas que se hicieron durante cuatro horas y media para hacerla volver en sí, respiracion artificial, inyecciones de alcanfor, fricciones, etc., quedaron estériles; lo mismo que la transfusion de sangre humana debilitada en la arteria radial, tal vez por ser poca la cantidad inyectada. Como último recurso se practicaron inhalaciones de oxígeno puro que tuvieron el éxito mas feliz, devolviendo al paciente la respiracion regular y el conocimiento.

Los Sres. James E. Ward y compañía de Nueva-York, dueños del vapor «Big Grande», están mandando construir actualmente siete vapores destinados á hacer viajes á la Habana y que estarán terminados antes de cuatro meses. Uno de ellos, el «Niagara», de hélice, fué botado al agua el sábado último; es de hierro y mide 292 pies de eslora, 38 de manga y 31 de puntal, con 2.400 toneladas, pudiendo cargar 9.000 cajas de azúcar, con grandes comodidades para mas de 100 pasajeros, de los que 75 serán de primera clase. El 1.º del entrante Junio estará en disposicion de emprender su primer viaje.

En Málaga se agita la idea de formar una Sociedad protectora de animales.

Ayer se verificó la prueba del nuevo tram-vía desde la puerta de Toledo á la plaza Mayor.

Ha sido disuelta por la guardia civil la partida de ladrones que recorría los pueblos de la provincia de Murcia, habiendo sido capturados cinco de los foragidos que tratan atrozizado aquel pacífico país. Se les han ocupado armas de todas clases, y han sido rescatados algunos efectos del robo que últimamente hicieron en el pueblo de Mula.

El día 13, un diputado preguntó en la Cámara húngara al ministerio si existia aún Hungría.

El presidente del Consejo se levantó y contestó que si esta pregunta se hacia seriamente, no contestaría con palabras, sino con las armas.

La causa seguida al ex-carlista Rosas Samaniego y á otros individuos que pertenecieron á su partida, ha sido devuelta á la autoridad militar de Pamplona por haberse declarado incompetente para conocer en ella el juzgado de primera instancia de Estella.

En Abarzuza (Navarra) se promovió el lunes último un pequeño alboroto.

Durante el mes de Marzo último, *quince* señoras han obtenido el diploma de doctor en medicina del colegio de Filadelfia.

En la reunion celebrada ayer tarde por la comision general de presupuestos, quedó acordada la supresion del impuesto sobre la exportacion de vinos, habiendo sido sustituido por el recargo en los aceites, aguardiente y petróleo.

Un inglés de Liverpool, muy rico y muy espléndido, ofrece pagar 50.000 libras esterlinas al que verifique «á pie», y en un plazo de seis años, el viaje cuyo itinerario es el siguiente: atravesará la Francia, Alemania, Rusia, la Siberia, la Tartaria; recorrerá en toda su extension la gran muralla de la China, y regresará por la India, Persia, Rusia meridional, Constantinopla, Grecia, Italia, Francia, y estará de vuelta en Londres, saliendo el 1.º de Julio de 1877, el 1.º de Julio de 1883.

Nos parece que no habrá persona alguna que acepte tal ofrecimiento.

Los guardias de orden público dieron muerte ayer á un perro hidrófobo, que pudo causar muchos males.

Ha sido suspendida la comandancia general de Cienfuegos (Cuba).

Hoy salen para Córdoba los señores duque de la Torre y Lopez Dominguez.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Dos decretos resolviendo igual número de competencias suscitadas entre autoridades civiles y judiciales.
Gobernación.—Un decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de la capital de la provincia de Oviedo.
Una orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Madrid reclamado por D. Mariano Gonzalo, D. Pedro Díaz y D. Alfonso Nieto y referente al pago de ciertas dietas.
Otra declarando inadmisibile el recurso de alzada del ayuntamiento de Buñuel contra un acuerdo de la comisión provincial de Navarra, que consideró á D. Anselmo Urbola como forastero para el repartimiento de contribución municipal.

VARIEDADES.

LA DEMOCRACIA

EL DERECHO DE SUFRAGIO

por

BERNЕСТO DUVERGIER DE HAURANNE.

Traducida del francés

por

JOSE GARCIA MARTIN.

I.

LOS TEÓRICOS DEL DERECHO DE SUFRAGIO.

(Continuación).

¿Qué interés puede tener hoy día para nosotros la cuestión teórica del derecho de sufragio? No tenemos, á Dios gracias, ninguna reforma electoral que debatir. Es en brazos de la democracia donde hemos hallado el reposo y el silencio de que estábamos hambrientos. El gran arte del gobierno de Francia y lo que le hace superior á todo los regímenes pasados, consiste en que ha sabido dar al torrente de la democracia ese movimiento apacible y regular que forma la admiración y la envidia de los reinos infectados de liberalismo, en los que la monarquía no es más que una vana palabra. Francia ha hallado el secreto de conciliar el nombre seductor de la democracia con las realidades bienhechoras del poder más fuerte y más personal que hemos tenido desde hace cincuenta años. Es lo que hace inútil esos sistemas de sabia legislación con los que los ciudadanos de los países libres tratan de proteger y de regularizar á la vez el uso de sus libertades.

¿A qué tantas teorías sobre el derecho de sufragio, tantas garantías para su independencia ó precauciones contra sus excesos en un país donde los electores miran como un deber ratificar sin discusión la elección que les ha dictado el gobierno, en un país donde los candidatos mismos han dado con frecuencia el ejemplo de la más noble sumisión retirándose modestamente del palenque cuando la administración, obrando sabiamente, los había retirado su favor? ¿No hemos visto, poco tiempo hace un virtuoso candidato declarar á sus electores que sacrificaba su ambición personal á su deferencia hacia el principio de autoridad? Esto solo se vé en Francia y debe inspirarnos una seguridad profunda al mismo tiempo que un orgullo legítimo. Mientras esta virtud republicana no muera entre nosotros, no habrá nada imposible al gobierno de Francia y podrá continuar sin peligro su

ingeniosa experiencia sobre el temperamento de nuestro país.

Hé aquí lo que repite el armonioso coro de las voces oficiales, y lo que Francia á su vez trata de decirse para asegurarse. Francia, en efecto, solo desea tener confianza. Lo mismo que esas almas inciertas á quienes atormenta la necesidad de creer, y que emplean los medios aconsejados por Pascal para retener su fé fugitiva; Francia se complace en rechazar por la práctica de una devoción maquinal las dudas involuntarias que la asaltan alguna vez. Imita algo á esas personas valientes que cantan para darse valor mientras andan en la oscuridad. Menos satisfecha del presente, que alarmada por el porvenir, todos los cambios la asustan y rehúsa prevenirlos para no tener que inquietarse. No se sabe dónde se va, y nadie se atreve á esclarecer el camino. No hay que buscar otra causa de la esterilidad humilladora que affige hoy día al espíritu francés. Cuando una nación no permite que se la hable de su porvenir, cuando se deja encerrar con gusto entre unas murallas fuertes, y limita su vista al estrecho horizonte de cada día, no es de admirar que la llama del pensamiento languidezca y se apague en el aire corrompido de aquella cárcel. Los pocos escritores que protestan aun contra el letargo universal, sufren, á pesar suyo.... su contagio.

Su elocuencia es igualmente grande, y aun toman al sentimiento de su aislamiento y de su debilidad, un algo de mas sincero, de mas noble y de mas patético: pero la vida se ha retirado, por decirlo así, de sus obras al mismo tiempo que la libertad se retiraba de los negocios públicos. Al través de sus pesares y de sus generosas aspiraciones, se entrever una especie de fatalismo descorazonado, un estricismo á la vez sin temores y sin ilusiones. Escriben mas bien para esclarecer los recuerdos del tiempo pasado que para ejercer una influencia sobre el presente ó sobre el porvenir.

Este sentimiento mal sano de nuestra impotencia ha dado por otro lado nacimiento á una teoría muy ingeniosa, y que suministra una excusa cómoda á nuestra indiferencia política. Nos complacemos en creer que los destinos de las naciones estan fuera del alcance de la voluntad del hombre y que debe haberse perdido la cabeza para tratar de desviar su curso.

Después de habernos figurado durante mucho tiempo que la razón era toda poderosa en las cosas humanas, y que para transformar la sociedad francesa bastaba con cambiar el texto de las leyes, hemos tomado el costumbre de mirar las cosas de nuestro país como un espectáculo extraño en el que no podemos representar papel alguno y donde debemos guardarnos mucho de aparecer. Nuestras instituciones, consideradas con demasiada frecuencia como mecanismos que podíamos reformar ó destruir según nuestra voluntad, son consideradas ahora como la aplicación de las leyes provinciales ó la expresión natural de nuestro génio nacional. Se concibe lo cómodo de esta opinión en un país donde la obediencia se ha hecho el más santo de los deberes, y la paciencia la primera de las virtudes. Enseña la resignación á los que aún hieren el yugo: alienta en su indiferencia á los que se han acostumbrado á ella. El poder mismo debe aplaudir á una doctrina que le diviniza y que presenta sus caprichos como decretos

eternos de la Providencia; pero no puede convenir á un pueblo que se gobierna á sí mismo, que como el inglés, ha tenido siempre, desde que existe, la pretensión verdadera ó falsa, la orgullosa ilusión, si se quiere, de ser el único instrumento de su destino.

Si es verdad que los ingleses se engañan, si el libre albedrío que creen gozar no es en el fondo mas que una vaná apariencia, es por lo menos por sus propias manos que se cumple su destino. No pueden dormirse en el inútil pesar del pasado, ni erigir en sistema la cobarde impresión del porvenir. Cada una de sus teorías sociales es al mismo tiempo un acto político. No les basta abandonarse á ensueños vagos y formular verdades generales, sino que prevén las dificultades y los detalles de la aplicación. Sus sistemas no son abstracciones desnudas que lanzan á la casualidad en el campo de las controversias, sin pensar siquiera á ponerlos en obra. Los pensadores mas atrevidos de Inglaterra no vacilan en levantar el plano de su utopía con toda la exactitud de un arquitecto ó de un ingeniero: su atrevimiento especulativo se atiende justamente á las exigencias de su buen sentido positivo. Precisamente porque sienten desdeñada hacia las teorías puras, experimentan la necesidad de dar á todos sus opúsculos esa precisión escrupulosa que hace resaltar mejor las ventajas ó los defectos.

Cuando los ingleses quieren juzgar una idea nueva, la primera y mas importante pregunta que se dirigen es no la de saber si está conforme con ciertas doctrinas abstractas, pero «how it works», es decir como marcha y cuales serán sus resultados positivos. No tienen ningun gusto por esa metafísica temeraria que se lanza á la casualidad sin saber donde irá á parar y que despierta los deseos sin tener el medio de satisfacerlos. No creen que un sistema político sea una obra de arte que deba admirarse por su simetría ó por su belleza: creen que es una obra de utilidad pública que debe apreciarse por sus productos. Esto constituye para ellos la piedra de toque.

A los ojos de los *toris* como á los de los *whigs*, á los de los radicales, como á los de los conservadores, el mejor gobierno no es el que mejor responde á ciertas teorías aristocráticas ó democráticas; es aquel que garantiza mejor el respeto de los derechos privados y de las libertades públicas, aquel que favorece mas el progreso del bienestar y de las luces. En este punto están conformes todos los partidos, y solo difieren en los medios. Si los conservadores ingleses se adhieren ardientemente al mantenimiento de las antiguas formas de sus instituciones representativas es porque ven en ello el baluarte sólido de sus libertades. Si los mismos demócratas recomiendan á su país la forma del gobierno democrático, es porque la creen (y estas son las palabras mismas de Mr. Stuart Mill) «la forma de gobierno prácticamente mejor.»

Aprecian menos la soberanía del pueblo que su libertad y felicidad, que por lo demás no separan de la justicia y de la razón ó mas bien no ensalzan esta misma soberanía mas que como la sola expresión de la justicia y como la condición necesaria de la libertad. ¿Por fin nos atreveremos á decirlo? estos demócratas ingleses al cabo de todo no son mas que unos doctrinarios de nueva especie. Este nombre, que ha suscitado en

Francia tantas querellas y que tanto repugna á la democracia francesa, podría aplicarse hoy en día á los hombres que estentan en Inglaterra la bandera de la igualdad.

Tal es el carácter común de los trabajos importantes que se han publicado desde hace algunos años sobre el derecho de sufragio. Ninguno de esos trabajos llega aisladamente á una solución satisfactoria de esta cuestión tan debatida y siempre tan oscura; ninguno sobre todo consigue combinar un sistema cuya organización práctica esté en perfecta armonía con los principios que le dirigen; pero cuando se los toma juntos y se abarcan con una sola mirada, se apercibe que esparcen sobre este difícil problema una luz mas clara y mas viva que todos los sofismas vulgares con que nos hemos pagado desde hace veinte años. En su compañía pues recorreremos el camino un poco monótono y un poco ávido en que nos vemos obligados á internarnos.

(Se continuará.)

GACETILLA.

«La Dieta Jura.»—Recomendamos la interesante obra que bajo este título acaba de publicar D. Leopoldo de Alba Salcedo, director de *La Patria* y diputado á Cortes, cuyo anuncio verán nuestros lectores en la plana 4.ª de este número. Es un trabajo digno de ser estudiado en todos conceptos.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha decidido terminar la temporada actual el 31 del mes corriente; en su consecuencia, y para que los señores abonados no sufran perjuicio, toda vez que no puede verificarse el completo de las funciones porque realizaron su compromiso, la empresa ha acordado indemnizarlos en la forma siguiente: los abonados á primero y tercer turno, desde la función de hoy dispondrán de las mismas localidades, ó otras equivalentes, en los días de segundo turno, además del suyo correspondiente; y á los á turno par é impar en igual forma, á diario.

La empresa avisará á los señores que por efecto de hallarse abonadas sus localidades á varios turnos, sea preciso cambiarlos por otros equivalentes (en el referido segundo turno), entendiéndose, que los que no recibían aviso, podrán ocupar en éstos los mismos del suyo respectivo.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 18 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres y leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se procedió igualmente á la lectura del despacho ordinario.

El Sr. Moyano anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre el abuso que se comete desde Setiembre del 68 hasta la fecha, no tomando cuentas á las comisiones llamadas de Hacienda en París y Londres, las cuales han gastado gruesas sumas en efectivo y en papel.

El señor ministro de HACIENDA; Puede explicarla en el acta el Sr. Moyano.

El Sr. MOYANO; Deseo se aplase para mañana, en atención á no tener aquí los datos necesarios; pero, sin embargo, aun á

riesgo de no interpelar con la estension que quisiera, lo haria hoy si así lo quisiera el ministro.

El ministro de HACIENDA; No haciendo hoy la interpelación el gobierno designará el día en que haga de esplanarse y contestarse.

Esta declaración ha causado vivo disgusto, y á juzgar por los ademanes del Sr. Moyano, la interpretación se convertirá en proposición y mañana tal vez la apoye.

Se reúne el Congreso en secciones.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, estarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas peborales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres capsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 capsulas; este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ROSA DE MADRID.

Colectacion del día 17 de Mayo de 1877.

YONDOS PÉRIODICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'10.

Idem exterior, al 3 por 100, á 11'15.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 55'00.

Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 00'00.

Idem. Id. Intervas de 1877, á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 131'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47'60
París, á 3 días vista, 4'94.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las nueve.—*La capa de José*.—*Las citas*.—*La reina de las aguas*.—*No mateis al alcalde*.

ZARZUELA.—A las nueve.—*La bella perfumista*.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—*El siglo que viene*.
COMEDIA.—A las nueve.—(Debut de la compañía italiana).—*Sour Teresa*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Alca y baja*.—*Mi mujer no me espera*.—*El tesoro de los sueños*.—*Concar despierto*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomaran parte los más notables artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera baja de San Pablo, 43, prin.

de brillar, pero si de ser amado, y quizá no sería indigno de ello si fuese bien conocido.

Este último párrafo, reforzado con una mirada mortífera, fué encaminado directamente á la señorita de Tonnay Charente, la cual sostuvo el choque sin conmoverse.

Pero la modestia y destreza de la alusion habia causado buen efecto, cuyo fruto cogió Amyntas en aplausos: la cabeza misma de Tirsis fué la que dió la señal con un consentimiento lleno de benevolencia.

—Sucedió, pues, continuó Saint-Aignan, que una noche se paseaban Tirsis y Amyntas en el bosque, hablando de sus penas amorosas. Hay que advertir, señores, que esto es ya lo referido por la driada, pues de otro modo no se hubiera podido saber lo que se decían Tirsis y Amyntas, los dos pastores mas discretos del mundo. Llegaron, pues, al sitio mas espeso del bosque para aislarse y confiarse con mas libertad sus penas, cuando de repente hirió sus oídos un ruido como de voces.

—¡Hola, hola! se oyó en torno del historiador, la narracion vá tomando grande interés.

A este punto, la princesa, semejante al general vigilante que inspecciona su ejército, reaninó con una mirada á Montalais y Tonnay y Charente, que parecían sucumbir á aquel esfuerzo.

—Aquellas voces armoniosas, continuó Saint-Aignan, eran de unas pastoras que habian querido gozar tambien de lo frescura de las sombras, y que conociendo lo apartado del sitio, se ha-

ANUNCIOS.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TISIS



NO MAS TISIS

PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

REMEDIO HASTA HOY EL MAS EFICAZ CONOCIDO CONTRA LOS CATARROS DEL PULMON, ENFERMEDADES DEL PECHO, Y ESPECIALMENTE CONTRA LA TISIS.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz» y por el otro «Pastillas de Belmet.»

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores, D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero.—Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.— Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisicion en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º. Está abierta suscripcion en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripcion antes de la publicacion del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripcion por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusion de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripcion.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendado desde hace 50 años por las celebradas Médicas.

Vejigatorio de Albespeyres.— Resultado positivo y eficaz.— Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres.— Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin elor ni olor.— No hay nada mas limpio.— París, 76, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se venden las CAPSULAS DE RAQUIN.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Pez y Comp.ª; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Paes hermanos y Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CAOIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decoros para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

LA DICTADURA.

Apuntes políticos de actualidad, por D. Leopoldo Alba Salcedo, diputado á Cortes y director de LA PATRIA.

Prólogo.—La reunion del Senado.—El Sr. Cánovas en la conciliacion.—Las Cortes.—Primer periodo.—La Constitucion de 1876.—Interregno parlamentario.—La conciliacion como partido.—La Hacienda.—La prensa.—El estado del país.—Las elecciones.—Nom-plus-ultra.

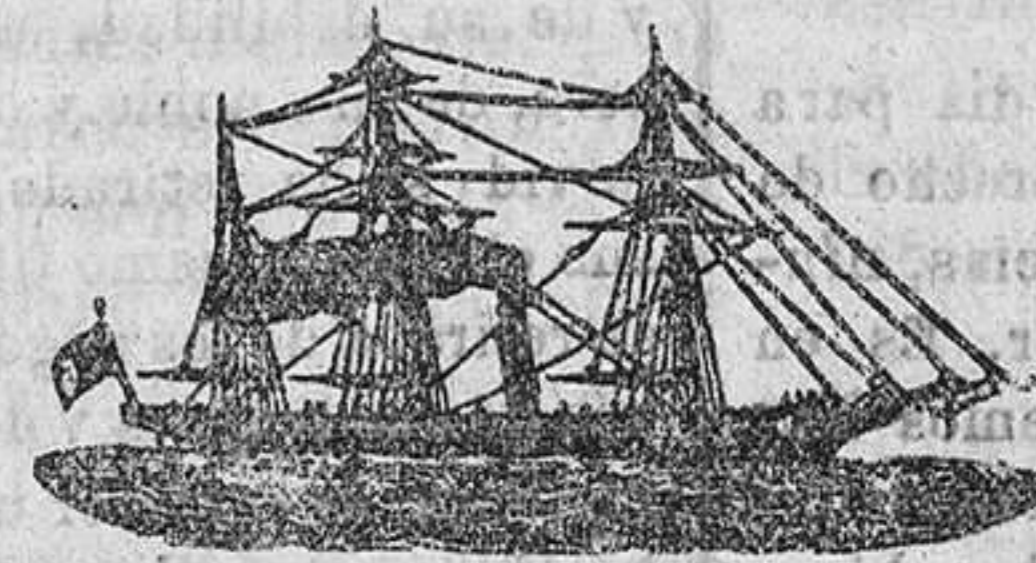
Hállase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Duran, San Martin, viuda é hijos de Cuesta, Murillo, Gaspar é Iravedra y otras.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTÉVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2080	1058	3441	2060	1045	6505	4166	2581
Santander, Coruña ó Vigo	2540	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. E. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULAS-MOTHE'S

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, CURAZEN, DESAUVELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que está en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

habian reunido en él para conferenciar sobre la vida pastoril.

Una inmensa carcajada, producida por aquella frase de Saint-Aignan, y una imperceptible sonrisa que se dibujó en los labios del rey al mirar á Tonny Charente, tales fueron los resultados de aquella salida.

—La driada asegura, continuó Saint-Aignan, que las pastoras eran todas jóvenes y hermosas.

—Sus nombres dijo tranquilamente la princesa.

—¡Sus nombres! esclamo Saint-Aignan, rebelándose con aquella indiscrecion.

—Si por cierto. Ya que habeis llamado á vuestros pastores Tisis y Amyntas, dad á las pastoras los nombres que mejor os parezcan.

—¡Oh! señora, no soy un inventor, y solo refiero lo que ha dicho la driada.

—¿Pues cómo llamaba vuestra driada á esas pastoras? ¡Vaya una memoria rebelde! ¿O estaba acaso esa driada enemistada con la diosa Mnemosyne?

—Teñora, esas pastoras... Tened presente que revelar nombres de mujeres es un crimen.

—De que os absuelve una mujer, conde, con la condicion de que me reveleis el nombre de las pastoras.

—Pues se llamaban Filis, Amaryllis y Galatea.

—¡Sea enhorabsena! Nada han perdido por aguardar, dijo la princesa, porque los nombres son todos muy lindos. Vamos á ver sus retratos.

Saint-Aignan volvió á hacer otro movimiento.

—Procedamos por orden, conde, continuó la princesa: ¿no es verdad, señor, que hacen muy al caso los retratos de las pastoras?

El rey, que esperaba aquella insistencia y principiaba á experimentar alguna vaga inquietud, no creyó que debia dar alas á la peligrosa curiosidad de la princesa. Por otra parte, creyó que Saint-Aignan hallaria el medio de deslizar en sus retratos algunos rasgos delicados que no desagradarian á los oídos que S. M. deseaba tener propicios. Entre esa esperanza y ese temor, autorizó Luis á Saint-Aignan á trazar el retrato de las pastoras Filis, Amaryllis y Galatea.

—Pues bien, estoy pronto, dijo Saint-Aignan como hombre que habia adoptado su partido.

Y dió principio á ello.